## SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

## N° (23-2017-PE/SSE

Lima.

0 3 MAY0 2017

#### VISTOS:

La Ley N° 28890, norma de creación de Sierra Exportadora, la Ley N° 30495 que modifica la Ley N° 28890, la Resolución Suprema N° 003-2017-MINAGRI, que designa al Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora y el Memorando N° 097-2017-MINAGRI-SSE/PE; y

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 se crea el Organismo Público Sierra Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera y constituyendo Pliego Presupuestal;

Que con Ley Nº 30495 se modifica la Ley Nº 28890, ampliando la competencia de la central de la consecución de la consecu

Que, mediante Resolución Suprema N° 003-2017-MINAGRI, se designa al Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora;

Que, a través del Memorando N° 097-2017-MINAGRI-SSE/PE de fecha 02 de mayo de 2017, el Presidente Ejecutivo indicó que tomará licencia sin goce de haber del día 04 al 05 de mayo del año en curso;

Que, resulta necesario encargar las funciones de la Presidencia Ejecutiva, a fin de representar y llevar a cabo la administración de la gestión de la entidad;

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 28890 – Ley que crea Sierra Exportadora y a la Ley N° 30495 que modifica la Ley N° 28890;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar al Gerente General de Sierra y Selva Exportadora, Ing. Miguel Cordano Rodríguez, del día 04 al día 05 de mayo de 2017, la representación de la Presidencia Ejecutiva de Sierra y Selva Exportadora.

# REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

SIERRA Y SELVALEXPORTADORA

ALFONSO VELASQUEZ TUESTA PRESIDENTE EJECUTIVO

